

anuario
1990

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO



ANUARIO 1990

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIAN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)

**anuario
1990**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO**



CONSEJO DE REDACCION

Miguel Angel Mateos Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González, Amando de Miguel, Concha San Francisco, Francisco Rodríguez Pascual, Antonio Pedrero Yéboles.

Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López.

Diseño Portada: Angel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIAN DE OCAMPO"
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN.: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: Gráficas Heraldo de Zamora. Santa Clara, 25 - ZAMORA

INDICE

ARTICULOS

ARQUEOLOGIA	15
Emiliano Jiménez, F. Javier Ortega, Santiago Gil, Santiago Martín y Luis Alonso Andrés: <i>Excavaciones paleontológicas en la provincia de Zamora, realizadas durante 1990</i>	17
<i>Excavaciones arqueológicas en la provincia de Zamora en 1990.</i>	29
Elías Rodríguez Rodríguez, Hortensia Larrén Izquierdo y Rosario García Rozas: <i>Carta Arqueológica de Villafáfila</i>	33
Javier Larrazábal Galarza: <i>Inventario del Patrimonio arqueológico de la zona de montaña de Zamora: Sanabria, primera fase.</i>	77
Ana I. Viñé Escartín y Ana M ^a Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco: <i>Excavación de urgencia en "Santioste", Otero de Sarríos</i>	89
Jesús Celis Sánchez y José Avelino Gutiérrez González: <i>Resumen de los resultados obtenidos en la IV Campaña de excavación en "Los cuostos de la Estación", Benavente, Zamora</i>	105
M. Gabriela Carballo Cuadrado y Ana I. Viñé Escartín: <i>Un horno romano en Milles de la Polvorosa. Zamora</i>	123
Ricardo Martín Valls y Santiago Carretero Vaquero: <i>Nuevas interpretaciones sobre las estructuras ocupacionales del Ala II Flavia (Peta-vonium)</i>	135
M ^a Dolores Vicente García: <i>Resumen de la excavación de urgencia realizada en Villaveza del Agua</i>	145
Ana I. Viñé Escartín: <i>Necrópolis tardorromana en Vadillo de la Guareña</i>	153
M. Gabriela Carballo Cuadrado y Fco. Javier Sanz García: <i>Excavación de urgencia en el solar calle Rúa de los Notarios-San Martín. Zamora</i>	169
Fernando Puertas Gutiérrez y Francisco Javier Treceño Losada: <i>Excavaciones arqueológicas en Fermoselle</i>	179
Jorge Juan Fernández: <i>Aspectos arqueológicos del parque natural del Lago de Sanabria</i>	191
Consuelo Escribano Velasco: <i>La Edad del Hierro en el occidente de Zamora y su relación con el horizonte del Soto de Medinilla: "El Castillo", Manzanal de Abajo. Zamora</i>	211

ARTE	265
Jesús Paniagua Pérez: <i>Algunas piezas de platería mexicana en Zamora</i>	267
ESTUDIOS ECONOMICOS	279
Angeles García Frías: <i>La financiación local a través del sistema de recargos: especial referencia a la provincia de Zamora</i> .	281
Angel Prieto Guijarro y Francisco Rodríguez: <i>Transformaciones estructurales y economías de tamaño de la agricultura zamorana</i>	333
ENSAYOS	395
Remigio Hernández Morán: <i>Artículos II</i>	397
Francisco Iglesias Carreño: <i>La sentencia de Cuéllar y la autonomía constitucional de los municipios</i>	433
DIPLOMATICA	447
Juan Carlos Galende Díaz: <i>Estudio diplomático-paleográfico de dos documentos reales para la historia de Zamora</i>	449
Pedro García Alvarez: <i>El censo enfiteútico "redimible" en el siglo XVI a través de los archivos zamoranos. Tipología documental</i>	463
HISTORIA	481
María José Espinosa Moro: <i>Fundación de capellanías y otros destinos de las remesas de oro y plata enviadas por zamoranos residentes en Indias. Siglos XVI-XVII (II)</i>	483
Enrique Fernández Prieto: <i>El conocimiento del Lago de Sanabria a través de los tiempos</i>	547
Carlos Domínguez Herrero: <i>Toro, 1643-1645: el "retorno" de un noble andaluz</i>	555
Jesús Bragado Mateos: <i>La Tierra, base de la organización económica en la Edad Moderna. Sanabria en el siglo XVIII</i>	595
Antonio Matilla Tascón: <i>El mariscal del Perú, don Alonso de Alvarado y su familia (II)</i>	629

MEMORIA Y ACTIVIDADES

Memoria año 1990	689
CONFERENCIAS	699
José Antonio Rubio Sacristán: <i>La Residencia de estudiantes</i> ...	701
Juan Marichal: <i>Alberto Jiménez Frand y la universalidad de la cultura española</i>	709
Josefa de la Fuente Mangas, José Miguel Delgado Idarreta, Leoncio Vega Gil y Miguel Angel Mateos Rodríguez: <i>Homenaje a Claudio Moyano</i>	719
Fernando Panizo Marcos: <i>Conferencia clausura del curso sobre la Comunidad Económica Europea</i>	737
Fernando Rodrigo Rodríguez: <i>Ciclo España siglo XX. El camino español hacia la democracia</i>	751
Gregorio Peces Barba, José Ramón Montero y Fernando Rodrigo Rodríguez: <i>La transición política en España</i>	765
Pedro Schwartz: <i>Economía y sociedad española durante la transición</i>	789
Rodolfo Martín Villa, Ramón García Cotarelo y José Girón Garrrote: <i>La transición española</i>	809
Nicolás Sartorius, Javier Tusell y Carlos Alba Tercedor: <i>La transición política en España</i>	835
Emilio de la Parra: <i>La masonería española</i>	853
José Antonio Ferrer Benimeli: <i>La masonería y poder en la Historia Contemporánea</i>	867
Raimond Carr, Demetrio Castro, Josefina Cuesta, José Varela Ortega y Richard Cobb: <i>Revolución francesa</i>	883
Antonio Morales Moya: <i>La historiografía española y la Revolución francesa</i>	901
Miguel Galanez y Jesús Pedro Hilario Silva: <i>Presentación del libro de Jesús Pedro Hilario Silva</i>	919
IN MEMORIAM	927
Gerardo Pastor Olmedo: <i>Anselmo Allue de Horna</i>	929
Santiago Samaniego: <i>Luis Cortés Vázquez</i>	931

ARTICULOS

ESTUDIO DIPLOMATICO-PALEOGRAFICO DE DOS DOCUMENTOS REALES PARA LA HISTORIA DE ZAMORA

JUAN CARLOS GALENDE DIAZ

Actualmente estamos atravesando unos momentos florecientes de dos disciplinas que han estado olvidadas. Nos estamos refiriendo a la Diplomática y la Paleografía, ciencias imprescindibles para el estudio de otras. Continuamente tenemos noticia de la aparición de masters y cursillos relacionados con estas materias.

En las próximas líneas, y esperando contribuir de alguna manera a despertar el interés por estas ciencias, realizaremos un breve y sencillo estudio de carácter archivístico-paleográfico-diplomático de dos piezas documentales, distintas y distantes en cuanto a fecha y contenido pero relativas a la misma provincia, Zamora. Ambas se encuentran archivadas entre los numerosos y poco estudiados fondos de la Real Academia de la Historia, centro establecido en 1713 por el borbón Felipe V, aunque la biblioteca-archivo no surge hasta 25 años después.

Cronológicamente el primer documento que analizaremos es una carta que escriben los Reyes Católicos al deán de Zamora el día 9 de diciembre de 1486, por la que le solicitan que cambie la ubicación del enterramiento de sus padres, ya que el lugar en que se encuentran, una capilla cercana al monasterio de San Pablo de Valladolid, quiere ser utilizado por el obispo de Palencia para hacer un colegio. Este escrito se encuentra conservado dentro de una carpetilla blanca de papel numerada con el guarismo 30, de las 45 que incluye el único legajo de una colección llamada Lorichs, ya que fue comprada por este centro en la testamentaría de Gustavo Daniel Lorichs en 1856. El legajo, archivado con la signatura 9-32-6/7392, está compuesto por diferente documentación real y particular datada entre 1461 y 1653, siendo su único medio de protección dos tapas hechas de cartones grises, atadas con una cinta blanca; pobre embalaje para tan rico material. Esto origina que todo el legajo no se encuentre en un perfecto estado de conservación. El documento de nuestro estudio se encuentra en bastante buen estado de mantenimiento, aunque tiene algunas manchas debidas a haber sido quemado.

Después de este breve repaso archivístico, pasaremos a examinar sus

características paleográficas y diplomáticas. En primer lugar hemos de significar que se trata de un documento manuscrito original heterógrafo denominado diplomáticamente cédula real. La materia soporte sobre la que está redactada es el papel y el tipo de escritura es cortesana. Este modelo de escritura fue característico en la Corona de Castilla durante aproximadamente un siglo, 1425-1525. Como tal escritura cortesana, hay que considerar que es algo dificultosa de leer, no solo por la tipología de sus letras, sino también por los múltiples nexos y abreviaturas que contiene. Para una mejor comprensión de lo expuesto veamos la reproducción de las principales grafías, nexos y abreviaturas. En cuanto a la morfología de las letras más características destacaremos las siguientes:

c:		d:	
e:		f:	
g:		h:	
n:		p:	
r:		rr:	
s:		t:	
v:		y:	

Por lo que respecta a los nexos, volver a significar la diversidad y pluralidad que existe. Entre los más peculiares podemos citar los siguientes:

ce=		ci=	
co=		de=	
do=		el=	

er=		es=	
sa=		se=	
si=		st=	
sy=		to=	
tr=		ts=	

En lo referente a las abreviaturas vemos como aparecen constantemente de todo tipo, es decir por contracción, suspensión y por letras sobrepuestas. De las que aparecen insertas en la cédula real detallaremos las siguientes:

dicha=		dicho=	
iglesia=		manera=	
monasterio=		nuestro=	
obispo=		otra=	
qual=		que=	
servicio=		vuestra	

Sobre el elemento básico de estas abreviaturas, aparecen unos signos abreviativos de carácter general que están bien marcados y son prolongados (). También existen a lo largo del documento diversos signos abreviativos de carácter específico entre los que podemos mencionar estos cuatro:

par=

pri=

pro=

ser=

Otras características de la escritura cortesana aparecen visibles en esta cédula real. Así podemos comprobar que tiene un trazado vertical, anguloso y estrecho; el módulo de las letras se puede considerar pequeño; y existe cierto contraste entre los trazos delgados y gruesos. También podemos advertir otra cualidad típica de este tipo de escritura: los numerosos trazos envolventes de algunas letras -q, h, i- y de las cedillas: ; esta técnica surge por la prolongación hacia abajo de los caídos de ciertas letras, descendiendo, de derecha a izquierda en forma de voluta cada vez más cerrada= . Al ser manierísticos e innecesarios, su única función hay que encontrarla en el apartado de la ornamentación que en este documento no es muy exhaustivo. Además de lo ya señalado aparecen algunas fugas inútiles en ciertas letras, y también algunos trazos, sin ningún valor, en forma de signos abreviativos generales.

La disposición del texto es a línea tendida, estando todo él muy bien repartido en la hoja de papel, que tiene unas dimensiones de 253 x 223 mm.: arriba, en el centro, la cruz; luego la intitulación; posteriormente el texto compacto, compuesto por 13 renglones en 185 mm.; debajo las firmas autógrafas de los reyes; después, hacia la derecha, el refrendo de Fernando Alvarez; y finalmente, en el último renglón, la nota de la dirección.

Concordante con esta corrección, los márgenes son bien respetados por el escriba, aunque en el derecho sobresalen una serie de fugas en los trazos horizontales de varias letras (). Las medidas de los márgenes son las siguientes: 25 mm. para el lateral izquierdo, 10 mm. en el lateral derecho, mientras que el superior es de 15 mm. hasta la intitulación y 40 mm. hasta el primer renglón del texto.

Otra cuestión que podemos tratar en nuestro análisis es la referente a

las manos que contribuyen a la confección de la cédula. En este caso podemos diferenciar la del escribano que copia el texto, la de los Reyes Católicos en las firmas autógrafas y la del secretario Fernando Alvarez en el refrendo.

Antes de transcribir el contenido del documento, simplemente indicar que el color de la tinta empleado por el escribano es negro y que no hay huellas de ningún sello. La transcripción es la siguiente:

“(Cruz). El Rey e la Reyna./

Dean de la iglesia de Çamora, nos avemos sabido que el obispo de Palençia, nuestro capellan mayor, quiere / faser un colegio en esta villa de Valladolid çerca del monasterio de Sant Pablo, y dise que para ello / seria muy provechosa una capilla que esta en el dicho monesterio de Sant Pablo que es del ente-/rramiento de Pedro de Torquemada, vuestro padre, y de su muger, vuestra madre, y segund nos es / dicho el obispo non fara en otra manera el colegio syn aquella capilla y dis que el prior de / dicho monesterio ha visto con letrados si las puede dar la dicha capilla, los quales dis que han / dicho que segund el provecho e utilidad que viene al dicho monesterio del dicho colegio puede dar la / dicha capilla dando otro lugar tal o mejor en el dicho monesterio donde se pueda pasar / los dichos vuestro padre e madre y commo quiera que esto este asy non lo querria ellos faser syn vuestra / voluntad y de los otros vuestros parientes, y acordamos de vos escribir sobre ello. Nos vos rro-/gamos que porque este tan grand beneficio non pierda este monesterio ayais por bien que esto se / faga y procure con los otros vuestros debdos que consientan en ello; lo qual en mucho serviçio vos ternemos. De Salamanca a nueve dias de desyenbre de LXXXVI annos. / Yo el Rey (**autógrafo**). Yo la Reyna (**autógrafo**)/

Por mandado del Rey e de la Reyna / Fernando Alvares (**rúbrica**).

Para el dean de Çamora”./

Después de la transcripción, creemos que también puede ser interesante realizar un breve análisis estructural de su contenido desde un punto de

vista diplomático. En primer lugar, e incluida en el protocolo, nos aparece la invocación simbólica, representada por el signo de la cruz. Posteriormente, y destacado en la parte superior central, está la intitulación (“El Rey e la Reyna”), a la que sigue la dirección, en vocativo (“Dean de la iglesia de Çamora”); como es usual en las cédulas reales, no existe la salutación.

Respecto al cuerpo del documento vemos que comienza con la exposición o narración, fase en la que el autor expone los motivos que le han impulsado a realizar la acción documental, y que en esta oportunidad es la construcción de un colegio en la capilla donde están enterrados los padres del dean zamorano. Terminada esta fase encontramos la disposición, en forma de ruego y no de mandato como es costumbre en esta tipología documental.

Sin la aparición de cláusulas sancionativas o corroborativas, se pasa directamente a la última parte del documento: el protocolo final o escatocolo. Como primer elemento de esta parte aparece la data en su doble vertiente: tópica y cronológica. Precedida de la preposición “de”, la fecha tópica es Salamanca, mientras que la crónica nos hace referencia al día, mes y año de la expedición del documento, y que en esta ocasión es el 9 de diciembre de 1486. Respecto a la validación, fase que sirve para dar valor y autenticidad al documento, vemos como en el nuestro existen las suscripciones autógrafas de los Reyes Católicos y el refrendo del secretario Fernando Alvarez con su rúbrica.

Finalizado el análisis del primer documento, pasaremos a continuación a estudiar el segundo, y que como ya indiqué anteriormente también se encuentra en la Biblioteca-Archivo de la Real Academia de la Historia. Este segundo documento es algo posterior, ya que está datado el 6 de marzo de 1518, y es una merced de los reyes doña Juana y don Carlos entregando a don Diego Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste, la tenencia y alcaidía de las fortalezas de Zamora, con los mismos derechos y en los mismos términos que anteriormente las había tenido. Pertenecía a la colección de Ignacio Bauer y Landauer, constituida por 600 documentos originales fechados entre los siglos XII y XIX, y que están conservados en 6 cajas de metal de color verde, conformando cada una de ellas un legajo que contiene diversa documentación manuscrita, en papel y pergamino; parte de ella en tan deplorable estado de conservación que resulta casi imposible su lectura y posterior análisis. Por donativo del propio Bauer, todos estos documentos ingresaron en la Academia el año 1894. En lo que concierne a nuestro documento, señalaremos que se encuentra

guardado en una carpetilla de papel numerada con el guarismo 35, del medio centenar aproximado que encierra el primer legajo o caja de metal, cuya signatura es 9-30-1/6123.

Como principales características paleográficas y diplomáticas advertimos que nos encontramos ante un documento original manuscrito heterógrafo en papel y siendo negro el color de la tinta con que está redactado. En su confección se puede observar la existencia de varias manos: la del amanuense encargado de escribirlo, la del rey Carlos I, la de su secretario Francisco de Cobos, la del registrador, la del chanciller y la de otros miembros del Consejo.

Por lo que respecta al anverso del documento vemos que la disposición del texto es correcta, siendo los márgenes guardados por el escribano los siguientes: 20 mm. para el superior, 20 mm. para el lateral izquierdo y entre 5 y 12 mm. para el lateral derecho, que es algo más irregular. En primer lugar la caja de la escritura, compuesta por 29 renglones bien cuidados y redactados a línea tendida, que tiene unas dimensiones de 170 x 275 mm.; posteriormente aparece la sucripción real, luego el refrendo del secretario, y finalmente, al pie, el brevete. Por su parte, en el anverso aparecen esparcidas las firmas de los consejeros, del registrador y del chanciller; asimismo, en la parte superior central, quedan los restos céreos de un sello real de placa que tenía forma circular (95 mm. de diámetro); también encontramos el asiento de la carta y en la parte inferior la nota del secretario de los derechos de expedición. Las medidas generales del documento son 430 x 350 mm. y el estado de conservación hay que estimarlo de satisfactorio, a pesar de algunas manchas que aparecen en él.

Centrándonos en el análisis paleográfico de la escritura, vemos que su módulo es mediano, siendo, como en el anterior documento, letra cortesana la empleada en su redacción. Por ello las peculiaridades son semejantes a las expuestas antes: dificultad de lectura; trazado vertical, anguloso y estrecho de las letras; múltiples abreviaturas y nexos; y contraste entre los trazos finos y gruesos. Ornamentalmente tiene más adornos que el previo, ya que además de los ya conocidos trazos envolventes de algunas letras, se pueden observar como los astiles del primer renglón alcanzan una altura desmesurada en relación con el módulo general de la escritura y como las letras finales de los renglones tienen un serie de rasgos o fugas inútiles.

Como ya hiciéramos anteriormente, realizaremos a continuación un estudio más pormenorizado tanto de las letras más significativas como de los nexos, abreviaturas y signos braquigráficos que aparecen en esta mer-

ced de D^a Juana y de su hijo. Por lo que respecta a las letras más representativas, expondremos las siguientes:

c: c - c

d: d - d

h: h - h - h

g: g - g - g

p: p

r: r - r - r

rr: rr - rr

s: s - s - s - s

x: x

z: z - z

En cuanto a los nexos y ligados, que como ya hemos advertido son muchos, destacaremos éstos:

ca= ca

cer= cer

ci= ci - a

co= co

cu= cu

cho= cho

de= de

di= di

do= do

ds= ds

en= en

es= es

fo= fo

go= go

se= se

so= so

st=

stri=

sy=

to=

Acerca de las abreviaturas significar que son más pródigas las realizadas por una técnica de contracción, aunque ello no es óbice para encontrar alguna ejecutada por suspensión. Veamos las más peculiares:

allcaide=

Christo=

carta=

aqui=

derechos=

dicho=

etcetera=

fecho=

Iherusalem=

Ihesu=

maravedies=

merçed=

nasçimiento=

que=

qual=

quier=

quinientos=

servicios=

tierra=

Valladolid=

En lo relativo a signos abreviativos, tenemos que incidir de nuevo en que los de carácter general suelen ser largos y están bien marcados (—), mientras que los especiales o específicos de este documento son los que detallaremos a continuación:

par - per=

por=

pre=

ser=

ver=

Como conclusión a nuestro estudio, y antes de la transcripción de este documento, efectuaremos el análisis documental de su estructura. Diplomáticamente hablando nos encontramos ante una carta real de merced, documento consolidado en tiempos de los Reyes Católicos. La invocación monogramática o verbal está representada por el signo de la cruz, la cual está seguida por la intitulación, y que como es costumbre en esta tipología documental, es muy completa y solemne; así vemos como a los nombres de los titulares les sigue la fórmula de derecho divino (“por la gracia de Dios”) y la expresión de dominio (“reyes de Castilla, de León, de Aragón...”). Posteriormente, y mediante la fórmula “por faser bien e merçed”, aparece el nombre del beneficiario, es decir la dirección.

El cuerpo del documento comienza con la exposición, en donde el Rey justifica la merced (“acatando los muchos e buenos e agradables servicios que nos aveys fecho (...) e entendiendo ser asi complidero a nuestro servicio”). A renglón seguido viene la disposición, es decir la expresión de la voluntad del autor (“seays nuestro allcaide e tenedor de los alcaçares e fortalezas de la çibdad de Çamora (...) e lleveys con la dicha tenencia en cada un año los maravedis e otras cosas a ella anexas e perteneçientes...”).

Posteriormente, confundiéndose, con el dispositivo aparecen las cláusulas de mandato generales para que cumplan la merced, y que en este caso son que Pedro Bermúdez, corregidor de Zamora, tome juramento a Diego Enríquez, y una vez realizado todos deben tenerle por alcaide (“conçejo, justiçia, rregidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos”); asimismo ordena que asienten el traslado de esta carta en los libros de tenencias y que libren “los maravedis que con la dicha tenencia ovieredes de aver”. También se incluyen unas cláusulas sancionativas y corroborativas, que en este caso son las siguientes: “e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al” (cláusula prohibitiva), “so pena de la nuestra merçed” (conminatoria espiritual que se centra en una amenaza de pérdida del favor real) y “de diez mill maravedis para la nuestra Camara” (penal pecuniaria).

Respecto al escatocolo, vemos que comienza con la data, que es tanto tópica (“Valladolid”) como crónica (6 de marzo de 1518). Posteriormente vienen toda la serie de signos que dan valor y autenticidad al documento, y que configuran la fase denominada validación. Aquí debemos encuadrar la suscripción autógrafa de Carlos I; el refrendo del secretario Francisco de Cobos; las firmas y rúbricas de los diferentes miembros del Consejo, del registrador y del chanciller; y el sello de placa.

Realizado el análisis estructural, veamos la transcripción literal de esta carta de merced:

“(Cruz) Doña Juana e don Carlos su hijo por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon e de las dos Seçilias, de Iherusalem, de Navarra, / de Granada, de Toledo, de Valençia, de Gallizia, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jaen, de los Algarbes, de Algezira, de Gibraltar, e de las yslas de Canaria, de las Yndias e Tierra Firme del Mar Oçeano, Archiduques de Aubstria, Duques / de Borgoña e de Bravante, Condes de Barcelona, Flandes e Tirol, etcetera, Señores de Vizcaya e de Molina, Duques de Atenas e de Neopatria, / Condes de Ruysellon e de Cerdania, Marqueses de Oristan e de Goçiano: por fazer bien e merçed a vos don Diego Enrriquez de Guzman, conde de Alva de Liste, acatando los muchos e buenos e agradables servicios que nos aveis fechos e esperamos que de aqui adelante nos hareys e / vuestra fidelidad y

suficiencia e entendiendo ser asi conplidero a nuestro servicio es nuestra merced e voluntad fuere seays nuestro allcaide e tenedor de los alcaçares e fortaleza de la cibdad de Çamora segund e como / hasta aqui la aveys tenido e que ayays e lleveys con la dicha tenencia en cada un año los maravedis e otras cosas a ella anexas e perte-/neçientes segund e como e de la forma e manera que hasta aqui vos han seydo librados e pagados. E por esta nuestra carta mandamos / a Pedro Bermudez, nuestro corregidor de Çamora, cavallero ome hijodalgo que luego que con ella por vos fuere rrequerido tome e rreçiba de vos el dicho conde el pleito, omenaje, juramento e fidelidad que en tal caso se acostunbra e deveys hazer, el qual / por vos fechos mandamos al conçejo, justiçia, rregidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la dicha çibdad de Çamora / que vos ayan e tengan por nuestro allcaide e tenedor de los dichos alcaçares e fortaleza de la dicha çibdad segund e como hasta aqui / lo aveys seydo e vos rrecudan e fagan rrecudir con todos los derechos e salarios e otras cosas a la dicha tenencia anexos e perte-/neçientes e vos guarden e fagan guardare todas las honrras, gracias e merçedes, franquezas e libertades, preminencias, prerrogati-/vas e ynmunidades e todas las otras cosas e cada una dellas que por rrazon de ser nuestro allcaide e tenedor de los dichos alcaçares e for-/taleza vos deven ser guardadas e segund e como hasta aqui vos ha seydo rrecudido e guardado. E mandamos a la / persona que tiene cargo de los dichos alcaçares e fortaleza que vos la de e entregue luego que por vos o por quien vuestro poder oviere fuere rre-/querido con todo lo alto e baxo della e con las armas e artilleria, petrechos e municiones e otras cosas que en ella tuviere no / enbargante que a la entrega dello no yntervenga portero conoçido de nuestra camara ni las otras solepnidades que en tal caso / se acostumbra hazer que por la presente haziendolo e cumplendolo asy le damos por libre e quito de qualquier pleito, omenaje, juramento / e seguridad que dello tenga fecho a nos o a otra qualquier persona e nuestro nonbre; e mandamos a

los nuestros contadores mayores que asyenten el traslado desta nuestra carta en los libros de tenençias que ellos tienen e que libren a vos el dicho conde los maravedis que con la dicha / tenençia ovieredes de aver este dicho año e dende en adelante en cada año segund e como e quando librares a los otros / nuestros allcaides los semejantes maravedis que de nos tienen e sobrescrito dellos este original vuelvan a vos el dicho conde para que lo ten-/gays en vuestro poder; e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la nuestra merçed e de / diez mill maravedis para la nuestra Camara a cada uno que lo contrario hiziere. Dada en la villa de Valladolid a seys dias / del mes de março año del nasçimiento de nuestro Salvador Ihesu Christo de mill e quinientos e diez e ocho años. / Yo el Rey **(autógrafo)**. / Yo Francisco de los Covos secretario de la Reyna y del Rey su hijo nuestros señores la fize screvir por su mandado **(signo)**./

(Brevete) Tenençia de los alcaçares e fortaleza de Çamora al conde de Alva de Liste como hasta aqui la ha tenido./

(Verso): firmas y rúbricas de diferentes miembros del Consejo, del registrador y el chanciller. Sello de placa).

Asentose esta carta de la Reyna e Rey su hijo nuestros señores desta otra parte escrita en los sus libros de las tenençias que tienen / los sus contadores mayores para que se haga e cunpla lo que sus altezas por ella enbian a mandar./ Pedro de los Covos **(rúbrica)**. Diego Lopes **(rúbrica)**./ **(Al pie)**. A de pagar quarenta maravedis./

Pero no quisiera terminar este breve artículo sin incidir nuevamente en la importancia que han adquirido la Paleografía y la Diplomática. Recordemos que no son solo ciencias auxiliares de otras, como se ha pensado hasta hace poco tiempo, sino que son unas disciplinas auténticamente científicas y que como tal merecen ser tratadas. Sin su apoyo, otras –como la Historia o la Filología, por ejemplo– no alcanzarían la calidad deseada; más aún, cualquier ciencia, por ser un fenómeno social que ha tenido un proceso histórico que solo puede conocerse a través de los textos escritos, necesita de ellas, y en especial de la Paleografía.

BIBLIOGRAFIA

I.-SOBRE LENGUA FRANCESA

a) **Libros:**

- (1) *Cinco estudios sobre el habla popular en la Literatura Francesa: Molière, Balzac, Maupassant, Giono, Sartre*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1954 - 136 pp.
- (2) *El Cantar de Roldán. Edición del ms. de Oxford, versión española, notas y apéndices*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1975 - 472 pp.
- (3) *Le Roman de Renard. Branches II, I, La y Ib. Edición, traducción y estudio*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1979.
- (4) *El episodio de Pygmalión del Román de la Rose. Ética y estética de Jean de Meun. Traducción española y estudio*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1980.

b) **Artículos:**

- (5) "Ritmo, color y paisaje en la *Chanson de Roland* y en el *Poema del Cid*" en *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo* (Santander), XXX (1954), pp. 11-170.
- (6) "Ronsard y Machado. Del "aubépin verdissant" al "olmo seco"" en *Srenae. Estudios de Filología e Historia dedicados al prof. Manuel García Blanco*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1962.
- (7) "La lengua de los personajes rústicos en el cuento de Maupassant "Une vente"" en *Filología Moderna* (Madrid), XI-XII (1963), pp. 1-31.
- (8) "Leyendas zamoranas de origen francés". Discurso pronunciado en la solemne apertura del curso académico 1976-1977 en el Colegio Universitario de Zamora. Zamora, 1976 - 26 pp.
- (9) "Observaciones y comentarios sobre el primer texto teatral románico, *Le Jeu d'Adam* (hacia 1150) Ordo representationis ade" en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1983 - pp. 137-146.
- (10) "El confidente: un personaje de la tragedia clásica francesa" en la *IIIª Reunión de Filología Comparada. Estudios sobre los géneros literarios. II (Tipología de los personajes dramáticos)*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1984.
- (11) "Observaciones y comentario sobre los galicismos en-el del español" en *Estudios Franceses* (Revista del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Salamanca) II (1986). pp. 9-22.
- (12) "De nuevo en torno a la ciudad sumergida de Lucerna", en el *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*. III, Oviedo, 1987. pp. 377-387.
- (13) "Miscelánea cultural Franco-Española: De la "brouette" francesa a la "carretilla"" en *Estudios Franceses* (Revista del Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Salamanca) III (1987). pp. 9-21.
- (14) "Influencia del teatro clásico español sobre el francés: Calderón de la Barca y Thomas Corneille" en *Estudios sobre Calderón (Actas del Coloquio Calderoniano. Salamanca, 1985)*. Publicaciones de la Universidad. Salamanca, 1988. pp. 17-31.

c) **Traducciones:**

- (15) M. Bataillon: *Novedad y fecundidad del Lazarillo de Tormes*. Anaya. Salamanca, 1968. 106 pp.
- (16) San Francisco de Sales: *Cartas a religiosas*. Editorial B.A.C. Madrid, 1988. 220 pp.

II.-SOBRE TEMA ROMÁNICO

a) **Libros:**

- (17) *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora). Toponimia, textos y vocabulario*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca. 197 pp. más un encarte con láminas.
- (18) *Antología de la poesía rumana. Edición bilingüe con un estudio preliminar y notas*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1955. 320 pp., ilustraciones.
- (19) *Leyendas, cuentos y romances de Sanabria*. 2ª edición corregida y aumentada. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1981. Textos en leonés y gallego.
- (20) *Del papiro a la imprenta. Pequeña historia del libro*. C.E.G.A.L. Madrid, 1988. 145 pp. ilustraciones.

b) **Artículos:**

- (21) "La leyenda del Lago de Sanabria" en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), IV (1948), pp. 94-114. Contiene textos en transcripción fonética en leonés y gallego.
- (22) "Veinte cuentos populares sanabreses", en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), V (1949), pp. 200-270.
- (23) "La leyenda de San Julián el Hospitalario y los caminos de la peregrinación jacobea del Occidente de España", en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), VII (1951), pp. 56-83.
- (24) "Dos textos dialectales de Rihonor y dos romances portugueses de Hermisende", en *Miscelânea de Filología, Literatura e Historia Cultural a memoria de Adolfo Coelho*. Lisboa, 1950. pp. 388-403.
- (25) "Questionnaire sur la poterie populaire de la province de Salamanque (Espagne)", en *Orbis. Bulletin International de Documentation Linguistique* (Louvain), III (1954), pp. 250-257.
- (26) "Cambios semánticos de origen agrícola y pastoril en rumano", en *Cahiers Sextil Puscariu*. Editions Dacia. Roma, Freiburg, 1952. pp. 120-136.
- (27) "Contribución al vocabulario salmantino. Adiciones al Diccionario de Lamano", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), XIII (1957). pp. 137-189.
- (28) "Observaciones sobre el substrato en español, a propósito de los dialectos rumanos" en *Noul album Macedo-Roman*. Biblioteca Romana. Freiburg, 1959. pp. 1-14.
- (29) "Lupianus hidronímico y antropónimo, y la raíz hidronímica lub-,up", en *Proceedings and Transactions. Fifth International Congress of Onomastic Sciences*. Vol. II. Salamanca, 1958. pp. 3-9.
- (30) "Un problema de toponimia española: el nombre de Zamora" en *Zephyrus* (Salamanca), III (1952), pp. 65-74.

- (31) “Unamuno y Machado”, en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* (Salamanca), XVI-XVII (1967), pp. 93-98.
- (32) Prólogo a la edición de la comedia de Lope de Vega *La limpieza no manchada*, editada por la Librería Cervantes de Salamanca en 1972, para conmemorar el Año Internacional del Libro.
- (33) Prólogo a la edición facsímil del *Auto del Repelón*, realizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca. Imprenta Ortega. Salamanca, 1974.
- (34) “La idea cervantina de Europa” en *Actas del coloquio cervantino*. Würzburg, 1983, pp. 11-20.

III.—SOBRE ETNOLOGÍA Y FOLCLORE

a) Libros:

- (35) *La alfarería popular salmantina*. Publicaciones del Centro de Estudios Salmantinos (Gráficas Núñez). Salamanca. 61 pp. más un cuadernillo de láminas.
- (36) *Cuentos populares en la Ribera del Duero*. Centro de Estudios Salmantinos (Gráficas Núñez). Salamanca, 1952. 158 pp.
- (37) *Las ovejas y la lana en Lumbrales (Pastoreo e industria primitiva en un pueblo salmantino)*. Gráficas Núñez. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1957. 77 pp. más numerosas fotografías y grabados.
- (38) Toda la parte relativa a España en el libro *Europas Volkskunst* editado por Hans Jürgen Hansen. Gerhard Stalling Verlag. Oldenburg-Hamburg, 1969. pp. 149-158. Este libro ha sido traducido al español y publicado con el título de *Arte popular europeo* por la editorial Aura. Barcelona, 1970. En él, además de la parte española (pp. 123-135), que ha sido ampliada, Luis Cortés redactó el “Prólogo a la edición española”, pp. 7-9.
- (39) *Cuentos populares salmantinos*. Graficesa. Salamanca, 1979. 2 vols. de 288 y 308 pp. respectivamente. El tomo I contiene *Cuentos humanos varios. Ejemplares y religiosos*. El tomo II *Cuentos de encantamiento y de animales. Vocabulario y estudio*.
- (40) *Alfarería popular del reino de León*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1987. 268 pp. con numerosas fotografías y dibujos.

b) Artículos y estudios:

- (41) “Ganadería y pastoreo en Berrocal de Huebra (Salamanca)” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), VIII (1952), pp. 425-464 y 563-595.
- (42) “Medicina popular del Rebollar” en *Zephyrus* (Salamanca), IV (1954). pp. 45-52.
- (43) “La alfarería de Pereruela (Zamora)” en *Zephyrus* (Salamanca), V. (1954), pp. 141-163.
- (44) “El pisón de la Salina en Trefacio (Sanabria)” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (Madrid), XII (1956), pp. 419-427.
- (45) “El batán de La Horcajada† (Avila)” en *Zephyrus* (Salamanca), VII (1956). pp. 21-31.
- (46) “La alfarería femenina en Moveros (Zamora)” en *Zephyrus* (Salamanca), IX (1958). pp. 95-107.
- (47) “Algunas consideraciones a propósito del arte popular del noroeste peninsular” en

- Actas do Coloquio de Estudos Etnográficos "Dr. José Leite de Vasconcelos"* (Porto), III (1960), pp. 1-9.
- (48) "La fiesta de San Juan en San Pedro Manrique (Soria)" en *Zephyrus* (Salamanca), XII (1961). pp. 171-185.
- (49) "Las cucharas de mango corto salmantino" en *Zephyrus* (Salamanca), XIV (1963), pp. 124-129.
- (50) "Los últimos batanes de Sayago (Zamora)" en *In memoriam Antonio Jorge Dias*. vol. III. Lisboa, 1974. pp. 375-393.
- (51) "El arte pastoril español. Formas y temas decorativos" en *El diseño en España. Antecedentes históricos y realidad actual*. Europalia 85. Madrid, 1985.
- (52) "El arte popular en la región castellano-leonesa" en el libro *Castilla y León. Geografía - Historia - Arte - Lengua - Literatura - Cultura - Tradiciones* - Anaya. Madrid, 1987. pp. 452-473.

IV.-SOBRE SALAMANCA¹, ZAMORA² Y ALEDAÑOS

a) Libros:

- (53) La parte relativa a Zamora y su provincia en la obra en 3 volúmenes *Las peregrinaciones jacobeanas*, laureada con el premio del Caudillo en el certámen convocado por el Instituto de España. Madrid, 1949. Se halla en el tomo III: pp. 484-518.
- (54) *Salamanca en la literatura*. 3ª edición. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1973, 320 pp.
- (55) *Simbolismo de los programas humanísticos de la Universidad de Salamanca*. En colaboración con el prof. Santiago Sebastián. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1973.
- (56) *La Zamora del siglo XV y los incunables de Antón de Centenera*. Salamanca, 1974. Conferencia pronunciada en Zamora el 4 de junio de 1974 y publicada a expensas del Excelentísimo Ayuntamiento. 39 pp. de texto más ilustraciones.
- (57) *Un enigma salmantino: la rana universitaria*. Varias ediciones. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1987 (la última edición).
- (58) *Mi libro de Zamora*. 2ª edición (1ª en 1975). Gráficas Cervantes. Salamanca. 276 pp.
- (59) *Cincuenta medallones salmantinos*. 2ª ed. Publicaciones del Excelentísimo Ayuntamiento (Gráficas Ortega). Salamanca, 1977.
- (60) *Zamora*. La Muralla (Colección Vida y Cultura Españolas). Madrid, 1976. 76 pp. más 66 diapositivas y una cassette con folclore y dialectología leonesa y gallega (textos).
- (61) *Ad summum caeli. El programa alegórico-humanista de la escalera de la Universidad de Salamanca*. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1984.
- (62) *La vida estudiantil en la Salamanca clásica*. 2ª edición. Publicaciones de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1989. 196 pp.

b) Artículos y escritos "menores":

- (63) "Salamanca" en el libro *La España de cada provincia*. Publicaciones Españolas. Madrid, 1964. pp. 605-613.
- (64) "Presentación de una ciudad: Salamanca". Discurso pronunciado en la inauguración del VIII Curso de verano para extranjeros de la Universidad de Salamanca.

- Publicaciones de los Cursos de Verano de la Universidad de Salamanca (Gráficas Europa). Salamanca, 1971. 32 pp.
- (65) “Guía de forasteros para uso de Hispanistas en gira por tierras castellano-leonesas”. Se distribuyó a los asistentes al IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Gráficas Ortega. Salamanca, 1971, 28 pp.
- (66) Presentación de *Veinte estampas salmantinas dibujadas por Zacarías González y un escrito de Luis Cortés*. Publicado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca en 1972.
- (67) Prólogo al libro de Félix López *Vida y milagros de San Juan de Sahagún*. Librería Cervantes. Salamanca, 1979, pp. 7-10.
- (68) “Tres claves para entender Salamanca”, conferencia pronunciada en la Delegación de Cultura de Salamanca el 28 de junio de 1980 ante el VII Congreso Nacional de Libreros, y publicado a expensas de la Asociación de Libreros Salmantinos. Gráficas Vítor. Salamanca, 1980. 16 pp.
- (69) Prefacio a la 3ª edición del libro de P. Ladaire Cerné *El lago y las montañas de Sanabria*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1982. pp. 7-10.
- (1) Véase también los números 25, 27, 35-37, 39, 41s., 49.
- (2) Véase también los números 8, 17, 19, 21s., 24, 30, 43s., 46, 50.
- (70) “Refranero de Toro y su tierra” en *Stydia Zamorensia* (Zamora), I (1980), pp. 9-22.

V.-OBRA LITERARIA

- (71) *Añoranzas y antigüedades de Zamora*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1980. 38 sonetos con 38 ilustraciones de Carlos Andrés Fernández.
- (72) *Donde Sayago termina... Fermoselle*. Ilustraciones de Ksenia Milicevic. Salamanca, 1981. 202 pp.
- (73) *Cuentos de andar y soñar*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1982. 226 pp. Ilustraciones de María Cecilia Martín.
- (74) *Nuevos cuentos de andar y soñar*. Gráficas Cervantes. Salamanca, 1988. 208 pp. Ilustraciones de María Cecilia Martín.

S. SAMANIEGO

**DIPUTACION
de ZAMORA** 

instituto de estudios zamoranos
florián de ocampo
(C.S.I.C.)

